

SEÑORES ACCIONISTAS:

EXPERTATTORNEY ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA:

1.- He verificado el balance general y anexos adjuntos de la cía.**EXPERTATTORNEY
ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA S . A .**

Al 31 de diciembre del 2016.

En mi opinión los estados financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la cía. al 31 de diciembre de 2016 conforme con las normas internacional de información financiera y prácticas establecidas por la superintendencia de compañías.

2.- Los administradores se han ajustados a las normas legales estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la **Junta General de Accionistas**.

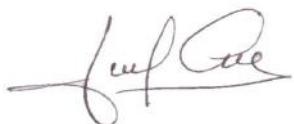
3.-Los controles y procedimientos internos son razonablemente implantados durante el ejercicio fiscal de 2016.

4.-He examinado los balances mensuales de comprobación así como los libros y comprobantes relativos a los estados de caja y activos de la cía. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de contabilidad.

5.- los activos de la cía. totalizan \$800,00 dólares americanos.

6.-en el año 2016 la compañía no registra utilidad en sus respectivos balances; como es de su conocimiento; la compañía aun se encuentra sin operar.

Atentamente



JUAN RAUL CRUZ ALCIVAR

CED 0917024002

Comisario.